

Mitos que endulzan la desaparición: un análisis del caso del “Apagón de Ledesma”

Solana Alva

solanaalva11@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Renée Gallo Robino

reneegallo7@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Resumen

Este artículo tiene como objeto analizar una serie de sucesos donde se destaca “La noche del apagón”, el hecho tuvo lugar en el departamento Ledesma, provincia de Jujuy, durante el mes de julio de 1976. Este suceso se encuentra enmarcado en la última dictadura cívico-militar instaurada en Argentina el 24 de marzo del mismo año.

En especial, nos interesa abordar el tema de la relación entre el Estado represor y el Ingenio Ledesma, ya que desde el año 2012 el presidente de la empresa Carlos Pedro Blaquier se encontraba procesado por delitos de lesa humanidad. Buscamos demostrar la persistencia de una singular modalidad de articulación entre ambos.

El marco teórico que utilizaremos fue proporcionado por la Cátedra de Derechos Humanos y Memorias Actuales, espacio curricular de la Universidad Nacional de Villa María. Por lo tanto, retomaremos nociones del psicoanálisis para estudiar la articulación entre ambas y a los/as autores dados a conocer por la cátedra. La intención es contribuir a los escritos que revisitan el mito de El Familiar para dar cuenta de su relación con lo Real y Simbólico de Lacan.

Palabras clave: desaparecido; Estado de excepción; mito; derechos humanos, psicoanálisis

Mitos que endulzan la desaparición: un análisis del caso del "Apagón de Ledesma"

"Por aquí se dice siempre que lo único dulce del azúcar está dentro de la caña, porque lo demás es solo amargo sufrimiento"
(Olga Arédez, esposa del desaparecido Luis Arédez en Agostino, 2016)

El Imperio Ledesma: poder e impunidad institucionalizada

La empresa Ledesma S. A. A. I (Sociedad Anónima Agrícola Industrial) es el complejo agroindustrial más importante del Noroeste Argentino, propiedad de la tradicional familia oligárquica Arrieta-Blaquier. El Ingenio se encuentra ubicado en la localidad jujeña de Libertador General San Martín, en el departamento que, paradójicamente, lleva el mismo nombre: Ledesma. Emplea alrededor de siete mil trabajadores y en 2017 representaba un total del 17% de la producción en el sector (Perera, 2 de agosto de 2017).

El Ingenio Ledesma fue fundado en 1830 por José Ramírez Ovejero González, desde sus inicios tiene estrecha vinculación con el gobierno de turno, inclusive aquellos de facto. Carlos Blaquier, actual dueño y presidente de la empresa hasta 2013 cuando le cede el cargo a su hijo, no sólo colaboró con las fuerzas represivas tras el golpe cívico-militar de 1976 sino que también fue cercano a la dictadura de Juan Carlos Onganía. La familia actualmente posee una de las fortunas más grandes de la Argentina, ocupando el lugar 27 en la lista de las 100 personas más ricas del país (Ranking Forbes 2020, 2020).

Si bien el recorte temporal de nuestra monografía es otro, nos parece pertinente realizar una contextualización acerca de la situación del Ingenio antes de la última dictadura. Hasta la década de 1960, durante la cosecha, era necesario una cantidad exorbitante de zafreros, es decir obreros de la cosecha de caña de azúcar. Sin embargo, en 1970 se dio el empuje final para comenzar un período de mecanización; esto implicó menor cantidad de contrataciones debido al reemplazo de la mano de obra por maquinaria tecnológica. Tal proceso le resultó oportuno al Ingenio debido a las múltiples revueltas obreras que reclamaban por mejoras salariales. Como afirma Karasik y Gómez (2015) los despidos y secuestros comenzaron previo a la dictadura durante 1974 y 1975, particularmente a delegados, la comisión directiva del Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio Ledesma (SOEIL) y la Obra Social, entre otros.

En consonancia con esto, lo acontecido durante la última dictadura militar no es un hecho aislado, más bien, es la norma. Sostenemos tal afirmación debido a que la empresa ha violado de manera sistemática los derechos humanos desde sus orígenes (Agostino, 2016) y en la actualidad (Denunciaron ante la ONU a Ledesma y Exar por vulnerar los derechos de los trabajadores durante la pandemia, 4 de septiembre de 2020). En lo que respecta al acontecimiento conocido como "La Noche del Apagón", allí la violación de los derechos humanos llegó a su extremo más trágico. Los hechos sucedieron entre los días 20 y el 27 de julio de 1976, se produjeron varios cortes de luz en los pueblos de Libertador

General San Martín, El Talar y Calilegua (provincia de Jujuy). Integrantes del Ejército, la Policía y Gendarmería, con la participación de vehículos, instalaciones y personal del ingenio, saquearon y allanaron viviendas llevándose secuestradas a centenares de personas, alrededor de 400, de las cuales 33 aún permanecen desaparecidas (Agostino, 2016). De este suceso destacamos la complicidad de Ingenio Ledesma quien persiguió, y entregó, a los trabajadores sindicalizados, es decir, a los "obreros subversivos".

La categoría "obrero subversivo" se refiere al sujeto político perseguido por el Estado represor y el Ingenio Ledesma. Los trabajadores del azúcar tuvieron un rol protagónico en las movilizaciones obreras, ya desde la década del sesenta se hablaba de "brotes subversivos" en los ingenios del norte de Argentina. Es imprescindible mencionar la tensión que existió entre el SOEIL (Sindicato de Obreros y Empleados del Ingenio Ledesma) y la Obra Social para con las autoridades del Ingenio durante principios de 1974.

Luego del golpe militar, la represión cobró intensidad seguía focalizada en los militantes gremiales y políticos mayoritariamente ligados con la empresa Ledesma, pero se amplió a los militantes gremiales, políticos y sociales, así como a familiares de los primeros (Karasik y Gómez, 2015, p.114). Cabe destacar que la historia reciente ha demostrado que la idea de "delincuencia subversiva" no tenía límites específicos. Tal como afirma Pilar Calveiro (1998) existieron víctimas casuales, fueron minoritarias en términos numéricos, pero desempeñaron un papel importante en la diseminación del terror.

La Dictadura cívico y militar que atravesó Argentina llegó a cada rincón del país. Ésta se instauró el 24 de Marzo de 1976 tras derrocar a la presidenta María Estela Martínez de Perón. Esta dictadura es reconocida como el "Proceso de Reorganización Nacional". Durante este período gobernó la Junta Militar, integrada por tres militares, uno por cada fuerza, en un principio estuvieron a cargo: Emilio Massera, Jorge Videla y Orlando Agosti. A raíz de lo acontecido en el Ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier fue procesado por la justicia federal de Jujuy en el año 2012 por los hechos ocurridos en la Noche del Apagón. Su cargo fue de cómplice primario en los 26 casos de privación ilegítima de la libertad de la causa Burgos, por haber facilitado las camionetas para efectuar el traslado de los secuestrados a centros clandestinos de detención, y por los 36 secuestros seguidos de asesinato. Sin embargo, en marzo de 2015, la sala IV de la Cámara Federal dictó la falta de mérito de Blaquier (Blaquier, procesado por los secuestros en Jujuy, 15 de noviembre de 2015).

En las ciudades capitales lo subversivo era relacionado a la militancia político/partidaria, en especial al peronismo, comunismo y anarquismo. Pero, lo subversivo, particularmente en Jujuy, irá de la mano no solo de características político-ideológicas sino también de lo "indio" o lo "coya". Por lo tanto, retomando a Ludmila da Silva Catela (2011) las memorias serán distintas, es decir, en este territorio nos encontramos frente a memorias subterráneas. Las memorias subterráneas y largas se expresan básicamente por medio de la transmisión oral, casi no construyen o necesitan marcas materiales (lo que muchas veces es equivocadamente leído como olvido) (Catela, 2011: 8).

Éstas se diferencian de las memorias dominantes debido a que no disputan el espacio público. De esta manera y en concordancia con lo expuesto por la autora, es imprescindible no reducir las memorias a un capital político intercambiable y aplicable a todos los territorios sin matices ni divergencias, dejando de lado u opacando memorias locales y no hegemónicas.

La excepción como una forma de Estado: aproximación a Giorgio Agamben

Durante esta última dictadura militar en Argentina se da muestra de lo que para Agamben (2007) es el Estado de excepción. A través de esto entendemos que se da la situación en donde se permite la eliminación física, no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el estrecho sistema político. En el Ingenio Ledesma las desapariciones de trabajadores se establecen en la zona gris del Estado de excepción, un momento indiferenciado, que permanece en el umbral entre lo legal y lo ilegal. La excepción se convierte en necesaria para el funcionamiento y mantenimiento del Estado. El Estado (nacional) actuando de esta manera, hace copartícipe a la sociedad entera de la excepción. No obstante, no se trata de una complicidad consciente sino, más bien, tácita. La sociedad a pesar de ser concedora de los hechos continúa la reproducción del orden ante la amenaza de la desintegración social.

Las autoridades del Ingenio Ledesma, en estrecha relación con el Estado represor, contribuyeron facilitando la desaparición forzada de personas. El Ingenio Ledesma cuenta con la posibilidad de consolidar representaciones simbólicas en torno a la desaparición. De esta forma, a raíz de su posición privilegiada para constituir sentidos, hace uso de las estrategias necesarias para perpetuar el terror en el imaginario colectivo. El terror es una sensación de permanente amenaza sobre la vida y cuerpos, que aparece de manera esporádica e impredecible en la consciencia (Isla, 1999). Así se extiende entre los trabajadores del Ingenio la articulación simbólica del mito de El Familiar.

Lo mágico hace aparición como un tratamiento posible sobre lo real, que la comunidad instituye para bordear lo indecible. Para significar el horror de las desapariciones de la dictadura argentina el recurso disponible es el del mito de El Familiar. La variación multifacética y transregional de esta constelación folklórica "nuclear" así como su continuidad por más de un siglo a través de varias generaciones, nos permite calificarlo como mito (Mahlke, 2018). En consonancia con esto, sostenemos el carácter performativo del mito; es decir, los pobladores le otorgan "vida" a esta historia y los personajes involucrados en la misma. Nos parece pertinente reconocer el valor simbólico del mismo, en tanto proporciona sentidos y confiere valor a las experiencias. Eliade y Fernández (1968) explican que el mito narra cómo, gracias a las acciones llevadas a cabo por seres sobrenaturales, una realidad ha venido a la existencia, de forma total o únicamente un fragmento. En otras palabras, el mito explica la "creación" de un algo o un por qué. Particularmente, El Familiar explica las misteriosas y recurrentes desapariciones.

"El Familiar", así le dicen los/as pobladores de Ledesma, puede aparecer de múltiples formas, se representaba principalmente como un perro que desaparecía o mataba hombres. Según afirma Gargiulo (2013) este mito se remonta a comienzos del Siglo XX, fueron los indígenas del Chaco centro-occidental quienes, luego de migrar hacia los ingenios azucareros del norte del país, lo contaban. Esta historia cuenta acerca de la existencia de un ente maligno que devora a los obreros rebeldes cuando son entregados por el dueño del ingenio. Los/as pobladores sostienen que el Familiar realiza un pacto con el dueño, firmado con sangre, para que la cosecha sea buena. Por lo tanto, el propietario le ofrece la vida de algunos de sus obreros (Mahlke, 2012). Sea cual fuere la leyenda que se cuente, la realidad es que cuando se habla del Ingenio Ledesma no existe ninguna desaparición accidental.

El mito es anterior a la época de la última dictadura argentina, pero con la llegada de ésta se articula por su relación a desapariciones anteriores. El ingenio constituía una experiencia dramática y ambigua, siempre relacionada al terror, pero también al trabajo

jornalizado y al dinero. El mito de El Familiar era una superstición inventada por la patronal pero que era reconocida por su fuerza simbólica como relato entre las "gentes" (Isla, 1999).

Es claro que, si bien las desapariciones anteriores a 1976 no eran realizadas por el Estado, la vida del obrero estuvo a la merced del Ingenio, el cual ocupó un rol similar al del Estado de excepción. En el Ingenio Ledesma se realizó la eliminación física de los trabajadores que por cualquier razón afectaran los intereses de sus dueños. Las desapariciones de trabajadores se establecen en la zona gris del Estado de excepción, sin actuación de la justicia y con connivencia del poder político, la desaparición permanece en el umbral entre lo legal y lo ilegal.

Los registros de Lacan: aportes al análisis del mito El Familiar

El análisis del mito de El Familiar permite evidenciar las representaciones específicas de los miedos, los actores y las víctimas en las relaciones sociales violentas entre los dueños y los obreros (Mahlke, 2012). Este mito no sólo ha sido funcional a los propietarios del ingenio para lograr disciplinar a sus obreros, sino que también ha sido un intento de *simbolizar* por parte de las víctimas, testigos/as, vecinos/as y pobladores de Ledesma lo ocurrido aquella noche oscura.

Al introducir la categoría Simbólico retomamos a Stravarkakis (2010) quien en el libro "Lacan y lo Político" explica los tres registros de Lacan e intenta dar cuenta de esta necesidad de representar, a través de la simbolización, lo Real. Sin embargo, faltan las palabras para eso; es *materialmente imposible* (estas son las palabras exactas de Lacan) conseguirlo, y es aquí donde surge la falta en toda representación. El lenguaje, lo simbólico, no puede capturar nunca la totalidad de lo Real.

Siguiendo las posturas del psicoanálisis, la muerte también entra dentro del campo de lo indecible. En tanto hemos atravesado la experiencia de la desaparición, como sociedad podemos sostener que si la muerte se constituye como lo sagrado para cualquier corpus social, la desaparición aún aguarda el acceso a un estatuto traducible mientras opera en el terreno de lo ominoso; de este modo es intratable porque no tiene inscripción en términos del sentido (Rosseaux, 2019). En nuestra sociedad la palabra *Desaparecido* fundó un neologismo, acarrea consigo una indecibilidad e intratabilidad. Se refleja claramente en la conocida frase de Jorge Rafael Videla: "Le diré que frente al desaparecido en tanto éste como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo...está desaparecido" (Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido, 17 de mayo de 2013). El exterminio conlleva un cambio drástico de los marcos disponibles de la experiencia. Es por ello que los pobladores de Ledesma desde lo Simbólico han tratado de rodear lo indecible, sin transgredir los límites de lo Sacro, utilizando el mito del Familiar.

Asimismo, consideramos esencial realizar una reflexión en términos lacanianos acerca del por qué este mito resulta pertinente y es actualizado de manera constante. Aquí sucede uno de los procesos de institución simbólica que Freud señala como desplazamiento y Lacan lo identifica como metonimia. Esta consiste en un desplazamiento de objeto en objeto que, permite otorgarle otro sentido a la realidad. En otras palabras, el acento de una representación puede "desplazarse" de esta para pasar a otra representación, ligandolas mediante una cadena asociativa. Stravarkakis (2010) ha ahondado con más precisión acerca de esta cuestión: la significación se forma a través de cadenas significantes que remiten a otra significación. Asimismo, el autor revela que, hay dos dimensiones implicadas en las

articulaciones de significantes: la dimensión de continuidad y concatenación (metonimia) y la dimensión de posibilidad de sustitución (metáfora). En el mito El Familiar persiste y continúa un factor: la represión a los obreros rebeldes que, implica su posterior desaparición. No obstante, por otro lado, la sustitución se encarna a través de la nueva arquitectura de la muerte, que se presenta de manera sistémica y no aislada, ahora articulada con el Estado represor.

La retórica del terror

En el diario Marcha se lee en julio del año 2012:

Quando en las fábricas se producían los recurrentes apagones, los trabajadores se amontonaban seguros de que se haría presente el -para los pobladores- nada mitológico animal. Al otro día siempre faltaba alguien y sus ropas eran encontradas con sangre en algún cañaveral. Quien se llevaba era un trabajador que reclamaba por mejoras salariales o protestaba por la violación de algún derecho, entre otros malestares. La justificación de parte de los compañeros desaparecidos se fundamentaba en el necesario bienestar de la empresa por el que debía ser sacrificado alguno de los trabajadores. (Mahlke, 2012)

El Familiar ataca al obrero "rebelde/subversivo" y a este le esperaba una muerte violenta, sin cadáver ni tumba, rasgos centrales de la violencia estatal de la década del 70. Hablar de los desaparecidos en tanto víctimas de una figura mítica demuestra un tratamiento de lo Real, una simbolización de lo ocurrido. Este mito permite dar cuenta de aquello que no se puede enunciar pero, a través de lo simbólico, puede exponerse.

Inscripto en el Estado de excepción se naturaliza la desaparición y se establece como un hecho necesario y corriente para el funcionamiento del Ingenio. El pacto entre el demonio y la patronal hacía posible la continuidad de la comunidad y al mismo tiempo introducía el terror como un elemento cotidiano. La aparición de un héroe que finaliza y vencía a El Familiar era interpretada también como la muerte del Ingenio. La detención de su ciclo de producción y reproducción de violencia se interpreta como una desgracia que atraviesa a todos, obreros y patrones, dando fin a la comunidad (Isla, 1999).

Las entrevistas realizadas por Isla (1999) dan cuenta de que las víctimas de El Familiar eran hombres, gente que no tenía familia, nadie que velara por ellos y que por lo tanto desaparecían de la noche a la mañana sin dejar rastros ni nadie que los reclamara. En la perspectiva de los migrantes y trabajadores de la región andina, haber constituido una familia significaba ser "persona" en términos sociales y políticos. La familia es quien protege y controla afectivamente a los miembros de la zafra (Isla, 1999).

El Familiar, en el mito, es parte del acuerdo de los patrones con el demonio para atraer abundancia y riquezas al Ingenio. Se lo muestra como el protector y garante de la continuidad del funcionamiento del Ingenio y la comunidad atada a él. Necesita de la vida de los obreros para generar la producción y reproducción del orden social.

La vida digna de ser vivida es parte de la estructura biopolítica fundamental de la modernidad, donde se decide el valor o disvalor de una vida (Agamben, 1998). Los obreros desaparecidos cargan la exclusión de no tener familia y el estigma de ser "subversivos" o rebeldes, esto marca el disvalor de su vida y la necesidad de su sacrificio para la continuidad del orden social. Este mito también se convirtió en una herramienta de disciplinamiento de

los patrones, que contribuyeron a mantenerlo y buscaron fundar su autoridad a través del terror.

A modo de conclusión

Es imprescindible reconocer y problematizar la impunidad de los dueños del Ingenio Ledesma durante la dictadura y los gobiernos democráticos. Por un lado, coincidimos con las declaraciones de María José Castillo, abogada de H.I.J.O.S, quien sostiene que el retraso de la justicia no solo conlleva la denegación de la causa, sino que garantiza la impunidad de los imputados por la edad avanzada (Caram, 4 de octubre de 2019). Aún en la actualidad podemos encontrar ejemplos claros del accionar sistemático contra los derechos humanos que realizan estos empresarios. A partir de la pandemia mundial que se desató en el 2020, la empresa ha sido denunciada por los incumplimientos a los protocolos de prevención que generaron múltiples casos de Covid-19 en sus empleados/as, consagrándose como propagadora del virus (Denunciaron ante la ONU a Ledesma y Exar por vulnerar los derechos de los trabajadores durante la pandemia, 4 de septiembre de 2020). De esta manera, pretendemos dar cuenta de que en el afán de acumular ganancias la empresa ha atentado contra los derechos humanos.

Por otra parte, encontramos en el análisis del caso del "Apagón de Ledesma" como se articulan las desapariciones forzadas con el elemento mágico. Este elemento se convierte en fundamento de la sociedad garantizando la reproducción del orden social a través del terror. En el mito de El Familiar se ve la combinación de historias, tiempos, espacios, seres míticos y personajes reales, algo característico de la cultura popular. En este caso el mito se articula con la resistencia de los obreros en los ingenios que buscaban eludir el poder de la patronal y que fueron casi aniquilados durante la última dictadura argentina.

Durante este artículo intentamos dar cuenta de cómo el mito de El Familiar representa una simbolización posible de las desapariciones realizadas por parte de la última dictadura Argentina operando en Estado de excepción. La desaparición entendida como el terror se simboliza a través de algo mágico que expresa la ubicación de estos actos en una dimensión diferente a la terrenal, donde rigen leyes que no son las del hombre, un lugar muy parecido al del Estado de excepción, el espacio de frontera e indefinición de lo legal/ilegal.

Podemos ver en el Ingenio Ledesma la continuación de la biopolítica del Estado moderno actual. En el que necesita de la nuda vida, es decir la vida deshumanizada como un trozo de materia, para su reproducción y en la que se funda su poder soberano. En otras palabras, la categoría nuda vida refiere a "la vida desnuda" en tanto el poder soberano la ha despojado de su valor volviéndola al estado originario, pudiendo ser tratada de cualquier manera. De esta manera, siguiendo a Agamben (1998), la nuda vida se constituye como objeto del poder soberano y, a su vez, coincide con el espacio político; inclinándose a convertirse, en las democracias modernas, en una manera de vida.

Bibliografía

- AGAMBEN, G. (2007). *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- AGAMBEN, G. (1998). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Texto.
- AGOSTINO, E. (2016). *El lado amargo de Ledesma: impunidad y violencia hacia los trabajadores*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Blaquier, procesado por los secuestros en Jujuy (15 de noviembre de 2015). Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-207904-2012-11-15.html>
- CALVEIRO, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Colihue SRL.
- CARAM, S. (4 de octubre 2019). La causa por la Noche del Apagón: cuatro años sin avances. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/223224-la-causa-por-la-noche-del-apagon-cuatro-anos-sin-avances>
- CASTRO, C Y AGOSTINO, E. (2016) El amargo imperio del azúcar. Apuntes sobre el poderío y los abusos de Ledesma. En D. Cieza (Comp.), *Trabajo y Derechos humanos (pp. 33-48)*. Buenos aires: Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Recuperado de: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2015/07/Trabajo-y-Derechos-Humanos-DOS.pdf#page=35>
- DA SILVA CATELA, L. (2010). Pasados en conflicto. De memorias dominantes, subterráneas y denegadas. En E. Bohoslavsky, M. Franco y D. Lvovich (Comps.), *Problemas de la historia reciente del Cono Sur*, 1, 99-125.
- Denunciaron ante la ONU a Ledesma y Exar por vulnerar los derechos de los trabajadores durante la pandemia. (4 de septiembre de 2020). UnJu Radio. Recuperado de: <http://unjuradio.com/2020/09/04/denunciaron-ante-la-onu-a-ledesma-y-exar-por-vulnerar-los-derechos-de-los-trabajadores-durante-la-pandemia/>
- DOBRUSKIN, L. L. Y FELDMAN, S. (2013). Aproximación al genocidio argentino desde una perspectiva local. Ledesma: los apagones de julio. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- ELIADE, M., & FERNÁNDEZ, L. G. (1968). *Mito y realidad*. Madrid: Guadarrama.
- GARGIULO, M. L. (2013). *Imagen y memoria: "sol de noche": la represión en el ingenio ledesma. Vii Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.
- ISLA, A. (1999). El terror y la producción de sentidos. *Revista de investigaciones folclóricas*, 14, 36-46.
- KARASIK, G. A., & GÓMEZ, E. L. (2015). *La empresa Ledesma y la represión en la década de 1970. Conocimiento, verdad jurídica y poder en los juicios de lesa humanidad*.
- KINDGARD, A. M. (2014). *La dirigencia peronista jujeña y el movimiento obrero en el tercer gobierno de Perón: del entendimiento a la violencia política*.
- MAHLKE, K. (2012). El Familiar, el azúcar y el terror. Sobre un mito del noroeste argentino. In V Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Arte y Memoria: Miradas sobre el Pasado Reciente.
- PARERA, M. (2 de agosto de 2017). Ledesma mejoró procesos y alcanzó en junio una producción récord de caña. *El Cronista*. Recuperado de: <https://www.cronista.com/negocios/Ledesma-mejoro-procesos-y-alcanzo-en-junio-una-produccion-record-de-cana-20170802-0037.html>
- Ranking Forbes 2020. (2020) Quiénes son y cuánto tienen los 50 argentinos más ricos. Recuperado de: <https://www.forbesargentina.com/rankings/ranking-forbes-2020-quienes-son-cuanto-tienen-50-argentinos-mas-ricos-n3469>

STAVRAKAKIS, Y. (2014). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

Videla en 1979: No está muerto ni vivo... está desaparecido. (17 de mayo de 2013). *La Voz*. Recuperado de: <https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>.